

Junta General Extraordinaria

Vueling repartirá un céntimo de euro como prima de asistencia

Barcelona, 24 de octubre de 2007.- Vueling Airlines, la aerolínea de nueva generación, ha decidido abonar una prima de asistencia de 1 céntimo de euro bruto por acción (0,01 euros brutos por título), a todos los accionistas que acudan a la Junta General Extraordinaria convocada para el próximo 26 de noviembre.

Por tanto, los accionistas que participen directamente o mediante voto a distancia tendrán derecho a percibir este incentivo siempre que tengan sus acciones inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta.

Vueling estudiará las diferentes alternativas estratégicas en el transcurso de la Junta General. Para ayudarle en esta tarea de mejorar el plan estratégico y de buscar soluciones efectivas para todos los accionistas, la Compañía, de acuerdo con el mandato del Consejo de Administración del pasado 16 de octubre, ha contratado al banco de inversión Rothschild.

El abono se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR).

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, sean titulares de, al menos, 150 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Para más información:

Vueling Airlines S.A.

93 378 78 83 – relaciones_publicas@vueling.com

Alfons Claver alfons.claver@vueling.com

Bárbara Fisa barbara.fisa@vueling.com

Javier Fernández javier.fernandez@vueling.com